

**CAJA PREVISIONAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD – CAPROSA  
EJERCICIO ECONOMICO AL 31-12-2022**

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

**Señores afiliados de la CAPROSA:**

Como Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos de la Caja, hemos realizado los controles periódicos establecidos, asistido a las Reuniones de Directorio y analizado el Informe Actuarial, la Memoria y Balance General del Ejercicio 2022, los que responden a la documentación verificada y se ajustan a Normas Técnicas y Legales.

Ésta Comisión observa que los ingresos y egresos de CAPROSA se mantuvieron equilibrados.

Destacamos la inclusión de Profesionales en mora a través de los planes de pago, razón por la cual recomendamos seguir con ésta política de acercamiento a través de conversaciones directas con cada afiliado en esa situación, para que, de ésta manera, la Caja pueda continuar creciendo y crear una conciencia de la importancia de tener una Caja Previsional propia. Así también proponemos que ante la no respuesta a estas requisitorias, el Directorio tome las medidas legales pertinentes para recuperar no sólo al Profesional en mora, sino también al Ingreso Adeudado.

Refiriéndonos a las Inversiones realizadas, cabe destacar las adecuadas decisiones que tomó el Directorio.

**CONCLUSION:**

Consideramos que la Administración y Conducción de CAPROSA, durante el ejercicio 2022, fue correcto, productiva y acorde a los objetivos de la creación de la misma; por ello aconsejamos a la Asamblea aprobar la Balance General y Estados Contables, Presupuesto anual e Informe Actuarial.

Agradecemos al Directorio de la CAPROSA, a sus Asesores y al personal administrativo la colaboración prestada a esta Comisión.

  
**MARIA GABRIELA CACER**  
**BIOQUÍMICA**  
**M.P. 423**